olica

ciu-

dian-

no a

anos,

olen

dara-

de la

que

vitar

mani-

recto-

roce-

os co-

s uni-

plicar

os he-

refi-

uni-

ón de

fortu-

nteci-

situa-

on pa-

- Un

ineros

lentos

nteno-

ta ciu-

proce-

stación ie uni

ia, que

ario de

Zúñiga

ite que ndente

oficial

contu derecha

servicio

ennedy

tura en

d, iden-

iceo Co-rido de

iros, de

, los haa de seró quitar

estantes

dado al naló que

juedó en

rzas poli-es de la

cados code pri-tián Ros-

ducación

erinaria.

Alvarez

Ortiz,

otras

ABOGADO JAIME GUZMAN SOBRE SUCESION PRESIDENCIAL:

"Fórmula Constitucional No Debe Ser Alterada"

Señaló que la Carta Fundamental "permite presentar un candidato de consenso que otorgue garantías a las FF.AA. y obtenga el apoyo mayoritario de la ciudadanía".

El abogado y constitucionalista, Jaime Guzmán puntualizó que la fór-mula establecida en la Constitución para la sucesión presidencial de 1989, permitirá presentar un candidato de consenso que conjugue los factores de dar garantía las Fuerzas Armadas y que obtenga el apoyo mayoritario de la ciudadanía ciudadanía.

Guzmán señaló que una campaña electoral abierta entre candidatos ri-vales puede generar explicables resentimientos en las Fuerzas Armadas y de Orden, ya que los candidatos se plan-tearán en términos de cual es más democrático que el otro y por ende cual es más contrario al régimen anterior. Puntualizó que este hecho se traduci-ría, más tarde o más temprano, en un factor de inestabilidad para la futura

Agregó que uno de los aspectos más difíciles de la sucesión es que cuando se pasa de un régimen militar a una democracia, se tiende a calificar de dictadura al régimen anterior, desco-nociendo todos los aspectos positivos que se hayan realizado y cualquier tipo de apoyo que se haya brindado, por lo que manifestó su inclinación a que la fórmula contemplada en la Constitución de 1980 para la elección presiden-cial se mantenga inalterable.

De acuerdo a la Carta Fundamencorresponderá a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al ge-neral director de Carabineros proponer al país, por la unanimidad de ellos, sujeto a la ratificación de la ciudadanía, la persona que ocupará el cargo de Pre-sidente de la República en el período presidencial siguiente. Si la ciudadanía no aprueba la proposición sometida a plebiscito, se extenderán por un año las funciones del Presidente de la República en ejercicio y la Junta de Go-bierno. Vencido este plazo, se reali-zarán elecciones abiertas, de acuerdo a los artículos permanentes de la Consti-

Guzmán enfantizó que los titulares las Fuerzas Armadas y de Orden propondrán al candidato deberán auscultar a la opinión pública y consultar a los diferentes grupos para obte-ner un candidato de consenso, es decir, que por una parte dé garantías a las fuerzas Armadas y de Orden, sin des-conocer la ligazón con el régimen anterior, y que por otra, sea capaz de obtener el apoyo popular a través del plebiscito.

Jaimé Guzmán dictó una conferencia sobre la Constitución Política de 1980 a la delegación del National War College de Estados Unidos, que se encuentra de visita oficial en nuestro país. La charla se incluyó dentro de una serie de tres que se realizó en la Academia de Estudios Políticos y Esratégicos, ENEPE. Expusieron adenás, el profesor de la Academia, Luis ilberto Camus, sobre Seguridad Nacio-



Abogado Jaime Guzmán.

nal y José Pinera sobre algunos aspectos económicos nacionales.

En la oportunidad, Guzmán fue enfático en señalar que la constitución de 1980 fue elaborada considerando el quiebre institucional que se venía desarrollando en el país y que culminó en la crisis de 1970-1973, entendiendo la democracia como una forma de gobierno que debe tender a favorecer la libertad, la seguridad, el progreso y la jus-

Para ello, expresó, se incorporó una serie de novedades a la carta fun-damental, como la inclusión del recurso de protección, que está plenamente vigente y que es ampliamente utilizado por la oposición, que, sin embargo, se niega a reconocer la constitución.

Señaló que además por primera vez se compromete al país con una eco-nomía libre, cerrando la posibilidad de establecer un sistema económico colectivista, ya que para ello sería necesario reformar la carta fundamental a dife-rencia de lo que ocurría en el pasado, cuando sólo era necesario la dictación

de las leyes correspondientes. Agregó que la erosión de la liber-tad se dificulta asimismo, con la inclusión del artículo 8 que excluye de la vida cívica a las doctrinas totalitarias o violentistas, recordó al respecto, que el tribunal constitucional ya que dictó su primera sentencia en este sentido, de-clarando fuera de la ley al movimiento democrático popular y a sus integrantes: el partido comunista, el movimiento de izquierda revolucionario y el par-tido socialista almeydista.

Con respecto a la seguridad, el abogado y constitucionalista resaltó que la nueva normativa introduce tres novedades. La primera de ellas faculta a los tribunales de justicia para recurrir a la fuerza pública, sin intervención del ejecutivo, evitando de esta forma irre-gularidades como la existencia de ocho mil resoluciones judiciales sin cumplir

La segunda disposición se refiere artículo 9 de la constitución, el cual eclara la guerra frontal al terrorismo de acuerdo a la ley antiterrorista, de

publicación posterior. Finalmente, establece la configu-ración de los regímenes de excepción en forma sistematizada, evitando la discrecionalidad por medio de la necesi-dad de contar con la aprobación del consejo de seguridad para la declaración de los estados de asamblea, emer-gencia y catástrofe y del Congreso para el caso del Estado de Sitio.

EJECUTIVO FUERTE

Finalmente, se obtuvo en el robustecimiento que otorga la constitución al ejecutivo especialmente en el campo económico social y en el diseño de una serie de contrapesos jurisdiccionales a

ese poder. Señaló al respecto, la formación del tribunal constitucional, el refuerzo otorgado a la Contraloría General de la República, la autonomía del Banco Central y la existencia del Consejo de

Sobre este último punto, Guzmán enfatizó que el Consejo de Seguridad constituye un órgano de participación en la vida política para las Fuerzas Armadas y de Orden, negando que se tra-te como algunos quieren hacer parecer, de una institucionalización del Golpe de Estado.

Señaló que esta instancia no tiene facultades políticas resolutivas, ya que ello significaria distorsionar el estado de derecho, sino que solo es una instancia participativa para presentar el punto de vista de estas instituciones, aca-bando de esta forma con los mecanismos de presión existentes en la prácti-

"Se abre una novedosa e interesante fórmula de participación sin amenazar la vocación castrense y apolitizada de los institutos armados", finalizó.



El Embajador de Chile en Filipinas, mayor general (R) Agustín Toro Dávila, re-tornó al país, tras una misión diplomática que se prolongó más de dos años.

"Cambio de Gobierno No Afectó Relación Bilateral"

El representante diplomático, mayor general (R) Agustín Toro Dávila, regresó ayer a nuestro país.

El Embajador de Chile en Filipinas, mayor general (R) Agustín Toro Dávila, enfatizó que el cambio de go-bierno en la nación asiática no significará de ninguna manera una variación en las cordiales relaciones bilaterales existentes, indicando a este respecto

existentes, indicando a este respecto que la actual situación puede ser calificado como "absolutamente normal".

El personero, que el 1º de abril pasado abandonó Manila, poniendo así término a su misión diplomática de más de dos años, llegó a las 12.30 horas de ayer al aeropuerto "Comodoro Arturo Merino Benítez", en un vuelo Lufthansa, tras recorrer Roma, Atenas, Viena, Estambul e Israel.

Al ser abordado por "El Mercurio" en el terminal aéreo, el Embajador

en el terminal aéreo, el Embajador Agustín Toro Dávila no dudó en calificar como "muy interesante" el proceso político que actualmente vive Filipinas, informando también que cuando dejó ese país, se enfrentaba una situa-ción normal, sin reformas fundamentales en la existencia de los filipinos.

"Alcancé a estar un mes y medio después que asumió la señora Corazón Aquino -señaló-. Se estaban ajustando las cosas, nombrando ministros, designando una comisión para elaborar un proyecto de nueva Constitución. Más allá no puedo hablar, porque desconozco que pasó".

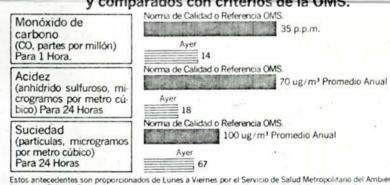
"CORAZON AQUINO ES UNA MUJER QUE VALE MUCHO"

El representante diplomático ma-nifestó que, antes de abandonar Manila, sostuvo una entrevista con Corazón Aquino, a fin de despedirse porque de-jaba su cargo. "Fue una reunión muy cordial pero no se tocó ningún punto político de relaciones bilaterales", indicó.

Al pedírsele su opinión respecto de la nueva presidenta de Filipinas, el personero respondió que "es una mu-jer que vale mucho, de gran patriotismo y muy interesada en salir adelan-

ONTAMINACION DEL AIRE

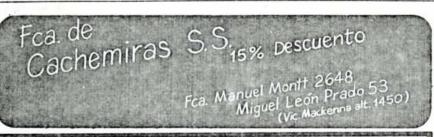
Indices registrados ayer en el centro de Santiago y comparados con criterios de la OMS.



Estos antecedentes son proporcionados de Lunes a Viernes por el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente. Norma de Calidad: Es el valor bajo el cual no se producen efectos adversos en la salud en el largo plazo. OMS: Organización Mundial de la Salud.

Despejado, variando a nubosidad parcial, con temperaturas extremas de 8 grados, la mínima, y 23 la máxima, anuncia el tiempo para hoy en la Región Metropolitana la Oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea de Chile. La mínima de ayer fue de 7.8 grados, a las 07.15 horas y la máxima llegó a los 22 grados, a las 16.20 horas. Para Valparaíso se anuncia despejado variando a nubosidad parcial, con temperaturas extremas probables de 12 y

Para el resto del país el tiempo es el siguiente: I a IV Regiones: Nublado en la costa, variando a nubosidad parcial. Interior, despejado variando a nubosidad parcial; V a VII Regiones: Despejado, variando a nubosidad parcial; VIII a XI Regiones: Cubierto con precipitaciones débiles; XII Región: Nubosidad parcial, variando a nublado y chubascos; Isla de Pascua: Nublado y chubascos; Cordillera central: Nubosidad parcial; Antártica Chilena: Cubierto y precipitaciones.



NECESITAMOS BODEGA

Con oficina o casa apta sector Cerrillos o calle con rápido acceso a Carretera Norte-Sur.

Llamar en las mañanas horas oficina a los FONOS 2324395-2322098



FUNDICION HERNAN VIDELA LIRA LICITACION DE REPARACION

REPARACION FILTRO ELECTROSTATICO FRIO PLANTA DE ACIDO

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los contistas inscritos en el Registro Nacional de ENAMI

DOS MES

Presid es un

El pre (PR), Enr ayer las co vidad man vimiento D y advirtió o

cecretario varrete y o una serie tividad ha dentro de de "puerta

Inform dichas con mandato d de junio de ratificada ciembre úl Tras c

del Acuerd jo que "e hasta ahor senso en to en nuestra grandes la claró que asegurar 1 y en valora blea de la cial y la lla Igualment revitalizac los referer campo pol reconoció Alianza De conglomer surgieron

Inform con el MD que "no ha ro respecto te la mejor de lograr i que el tem puntos do gando con Asegu

diálogo y quehacer, para Chile

Pro

El Banco propiedad a) Licit

-PRE

1) Vicu

tonic 2) Coqu

Func 3) Coqu collo tanci 4) Quil

COR (bod 5) San mina

6) Chill co,

Buln corre Nos. co,

8) Pitru 9) Río

b) Licit

INDU 1) Quilp Carre

-PROI

María 2) Santia const dor N

3) Santia

4) Puent

de Pr Huér 511.

la, L